

CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Dirección de Jurisdicción Apoyo Técnico y
Administrativo al Patronato del Liberado

Código de Referencia:

210071

Puesto:

Profesional Psicólogo / Trabajador Social (Córdoba)

Cant.:

4

Descripción:

1. Realizar entrevistas individuales y domiciliarias a personas en conflicto con la Ley Penal.
2. Realizar valoración social o psicológica a las personas asistidas por la institución.
3. Elaborar informes profesionales a las instituciones que lo requieran y/o se considere necesario.

Requisitos:

Nivel mínimo de formación: Universitario (finalizado). **Carreras:** Licenciatura en Psicología o Trabajo Social.
Situación de revista: Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.
Formación complementaria deseable: En Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Legislación pertinente y todo conocimiento necesario para la valoración social o psicológica.
Experiencia deseable: Ejercicio profesional con intervención en casos en conflicto con la Ley Penal. En desempeño en dinámicas de grupo, elaboración de informes profesionales, abordaje interdisciplinario y articulación interinstitucional.
Horario de trabajo: A convenir.
Domicilio del sector de desempeño: Rosario de Santa Fe N° 254, Córdoba Capital.
Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Tolerancia a las presiones / Relaciones interpersonales / Trabajo en equipo / Capacidad de planificación y organización / Método y orden de trabajo / Habilidades de comunicación / Adaptabilidad y flexibilidad.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 17 de mayo de 2021

IMPORTANTE

Cada agente podrá participar en una convocatoria activa a la vez. Para hacerlo se debe enviar adjunto el CV nominativo a la siguiente casilla de correo: postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar. En el asunto será necesario consignar el código de referencia del puesto y la jurisdicción a la que pertenece el mismo.

Además, es requisito indispensable contar con la autorización tanto de su superior inmediato como del/la Referente de RR.HH. de su Jurisdicción, la que deberá gestionar siguiendo la *Guía Informativa para el proceso de Convocatorias Internas*. Etapa: "Solicitud de Autorización para postularse" establecida para tal fin que encontrará en la Página Web Oficial del Gobierno de Córdoba en Info Empleados (web Gobierno): www.cba.gov.ar/convocatorias-internas/